Don Felipe IIIIº el Grande, Rey de las Españas,
Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el
año M.DC.xxxvij.

Por la qual la hazienda de Gregorio de Leruaranda — nombrauan por
Fiel del Corral de Encada con
tal de ser obligada a dar y Gregorio de Leruar
aranda — nombrauan por Fiel
de los Quatro Mesones de Encada
Libra de jabon a cada Mes de cada Casa
Mesones — nombrauan por Fiel
de la Carnicería del medio Real
en cada Año con tal de ser obligada
de la Carnicería de todas las Vacas
que matauan para los Regidores
Los Señores Corregidor Regidores
de ella mayor parte que fuesen
de lo cual mandaron dar y dieron

Ante mí
Pedro de Landa
escribano

Ante mí
Francisco Guillen
escribano

Pedro de Landa
escribano